

Luar para el día de mañana bajo la pena que al E.  
Corregidor pareziere Comben. y en el día de hoy no se renobe  
en el precio y que se conozcan hatar de este día hoy  
Dinos para con conocimiento de Causa bien en forma  
de liberar lo correspondiente =

Cuentas

La Ciudad Dijo que se puse de no sauerse tomado  
las Cuentas de los Caudales publicos de dos años sin  
sauer de sus Caudales que pudieran servir en bene-  
ficio del Publico por cuya causa estan atrasadas  
muchas cosas de su Gobierno como tambien de los  
Caudales pertenecientes para pagos de Devitos  
Nales, y aunque en guerra de su obediencia tiene  
hechos diferentes Decretos y encargos al Cau.

Laocia General Comis. de Cuentas y haue rasu-  
limientos diferentes para devitos en Justicia  
y no haue justificado a delantam. alguno y  
que farse el may. adm. de estos fechos el que le faltan  
diferentes libram. para su Data no siendo justo  
represente las circunstancias que puedan perturbar  
la obediencia de esta Ci. = Acordo que por el pres.

III. se haga saver a Juan M. Manzanera  
May. de esta Ciudad a cuyo Cargo corre esta adm.

que para mañana con memorial presente a los  
los Anstam. se peticionam. para las Datas de  
cada Cuenta con denegacion de tener otros y de  
los que le faltasen los en prese en el memo-  
rial con toda yndividualidad y que los que  
quieren legitimos se les despachen y por este me-  
dio no se experimente la morosidad que hasta

